

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/GC/45  
7 de marzo de 2001

(01-1093)

---

## Consejo General Reunión Extraordinaria sobre la Aplicación

### MEDIDAS DESTINADAS A LOGRAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO MIEMBROS EN LOS TRABAJOS DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE NORMALIZACIÓN SANITARIAS Y FITOSANITARIAS PERTINENTES

#### Segundo informe del Director General

1. Ustedes recordarán que, en octubre de 2000, el Consejo General solicitó que, con respecto al Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF), yo estudiase con las organizaciones internacionales de normalización y las organizaciones intergubernamentales pertinentes los mecanismos financieros y técnicos que puedan contribuir a que los países en desarrollo participen en las actividades de normalización; y además que coordinase los esfuerzos desplegados con las organizaciones internacionales de normalización pertinentes, a fin de identificar las necesidades de asistencia técnica relacionadas con las MSF y la mejor manera de responder a ellas, teniendo en cuenta la importancia que reviste la asistencia técnica bilateral y regional a este respecto.
2. Como se informó previamente (WT/GC/42), invité a la FAO, la OMS y la OIE a participar en una reunión informal a nivel de Directores Generales Adjuntos, con el fin de encontrar la forma de facilitar la participación de los países en desarrollo en las actividades de normalización y de responder a sus necesidades de asistencia técnica. En esa reunión, celebrada el 7 de febrero de 2001, el Sr. Rodríguez Mendoza se reunió con: el Dr. B. Vallat, Director General de la OIE; el Dr. A. Theirmann, Presidente de la Comisión del Código de la OIE; el Dr. T. Chillaud, Jefe del Departamento de información de la OIE; la Sra. L. Fresco, Directora General Adjunta de la FAO; el Dr. A. Randell, Funcionario Superior de la Secretaría del Codex; el Dr. A. Prost, Relaciones Externas de la OMS; y la Dra. J. Schlundt y Y. Sahara de la Unidad de inocuidad de los alimentos de la OMS. También participaron en la reunión funcionarios de la OMC de la División de Agricultura y Productos Básicos.
3. La reunión fue de gran utilidad y constructiva, permitiendo un intercambio libre de opiniones. En general, las organizaciones con actividades de normalización estimaron que en la actualidad el grado de participación y entendimiento de los países en desarrollo en su tarea es importante y cada vez mayor.<sup>1</sup> Estas organizaciones consideran que el problema primordial no radica en el proceso de las actividades de normalización o las organizaciones sino en i) la idea de que numerosas normas internacionales no son pertinentes para los países en desarrollo, y ii) la necesidad de mejorar la capacidad de utilización/aplicación de las normas internacionales. Por consiguiente, los organismos encargados de la adopción de decisiones en los países en desarrollo necesitan ser informados sobre cómo utilizar las normas internacionales para fomentar el comercio, y proteger la salud y, con

---

<sup>1</sup> La Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) de la FAO ha proporcionado recientemente información específica sobre la participación en el documento G/SPS/GEN/227 y también lo ha hecho la OMS en el documento G/SPS/GEN/231.

frecuencia, mejorar la infraestructura nacional conexas.<sup>2</sup> En este contexto, se sugirió que la elaboración de ejemplos prácticos podía ser de ayuda para fomentar el entendimiento de los funcionarios en países en desarrollo. Los encargados de la adopción de decisiones necesitan también información acerca de la importancia de participar en actividades del Comité MSF, y se señaló que existen diversos ejemplos de problemas comerciales que se han logrado solucionar tras el examen por el Comité.

4. En el transcurso de los debates, se señaló que era necesario identificar y fijar como objetivo a los países que hacen frente a problemas específicos, y elaborar medidas específicas para prestarles asistencia. Además, la "dimensión regional" necesita ser estudiada más a fondo, comprendida la posibilidad de canalizar asistencia técnica y robustecimiento de la capacidad a través de organizaciones regionales. Es preciso fomentar entre las administraciones nacionales el establecimiento de canales de diálogo entre diferentes servicios/órganos y coordinar esfuerzos.

5. Todas las organizaciones que participan en los debates convinieron en que era necesario una mayor asistencia a los países en desarrollo, financiera y técnica. Al mismo tiempo, todos reconocieron que ya existe una coordinación importante sobre asistencia técnica entre las organizaciones con actividades de normalización y la OMC, si bien deben proseguir los esfuerzos con miras a lograr una mayor coherencia. Todas las organizaciones pertinentes se han fijado también como objetivo proseguir los esfuerzos a fin de lograr una mayor coherencia en las actividades de asistencia técnica proporcionadas por organizaciones internacionales, comprendido el Banco Mundial y las organizaciones regionales, especialmente mediante la celebración de reuniones periódicas entre organizaciones a nivel técnico y de política. Se convino en que la primera de esas reuniones debería celebrarse provisionalmente antes de la pausa del verano para debatir más a fondo los progresos alcanzados. Les mantendré lógicamente informados de la evolución que registre esta cuestión.

6. En conclusión, todas las organizaciones con actividades de normalización confirmaron su compromiso de asegurar la mayor participación posible de los países en desarrollo en su tarea, especialmente en la elaboración de normas internacionales. A petición de la OMC, las organizaciones con actividades de normalización convinieron en participar en un taller organizado por la OMC para suministrar información acerca de sus respectivos procesos de normalización, centrándose en lograr la mayor participación posible de los países en desarrollo. Este taller está previsto que tenga lugar en la mañana del 13 de marzo de 2001, inmediatamente antes de la reunión del Comité MSF.

---

<sup>2</sup> Las organizaciones con actividades de normalización hicieron hincapié en que la evaluación del riesgo únicamente debía utilizarse para la protección de la salud o la vida humana, animal o fitosanitaria. Expresaron su inquietud porque ciertos países industrializados utilizasen con tal vez demasiada frecuencia las evaluaciones nacionales de riesgo para justificar sus medidas MSF, lo que podría socavar el desarrollo, la utilidad y utilización de las normas internacionales.